



PAQ-01080205-

Buenaventura, 31 de julio de 2016

COMUNICADO N° 003

PARA: PROFESORES DE ARQUITECTURA
DE: DIRECTOR PROGRAMA ARQUITECTURA
ASUNTO: CERTIFICACIÓN A DOCENTES MES DE JULIO

Estimados profesores del programa de Arquitectura, un saludo fraternal.

Con la presente me permito recordar los procesos que deben seguir mes a mes los docentes contratistas de la Universidad del Pacífico, para obtener las certificaciones que permita el trámite de los respectivos pagos.

1. Le corresponde a los directores de los programas académicos de la Universidad del Pacífico certificar el cumplimiento de las labores asignadas, productos y compromisos de cada uno de los docentes adscritos a uno u otro programa y, legalizarlas ante la Dirección Académica, quien envía el reporte a Talento Humano para que se realicen los pagos mensuales.
2. Le corresponde a los docentes de cada programa durante el mes y, de acuerdo a cada caso, presentar informes de labores o actividades académico administrativas para el cumplimiento de objetivos y metas, realizar las tareas asignadas en los tiempos previstos, presentar productos finales de acuerdo a sus funciones, y asistir a las reuniones de comités y a las reuniones generales obligatorias convocadas por los directores de programa, en las que se crean estrategias, se presentan directrices, se planifica y se toman decisiones, para asegurar el buen funcionamiento del programa y de la institución.
3. Para el caso de Arquitectura, y como responsable del programa, para el mes de julio presenté a la Dirección Académica, una relación con las novedades de varios docentes que no fueron certificados, debido a que no me fueron entregados los informes mensuales de gestión o informes del cumplimiento del plan de labores asignadas, ni la relación de actividades ejecutadas en cumplimiento de sus contratos ni productos finales para poder revisarlos, evaluarlos y certificarlos. También están las actas de las reuniones convocadas por mí, en donde se evidencia la reiterada inasistencia de algunos profesores a las convocatorias amplias a reuniones de programa y comités.
4. Invito a los docentes de Arquitectura que no fueron certificados, para que nos reunamos el martes 2 de agosto de 2016, a las 9 de la mañana, en el salón 108 de la sede de Arquitectura en la Ciudadela Colpuertos, y presenten sus informes, productos y actividades ejecutadas, para realizar el proceso de certificación. Así mismo, lograr un acuerdo frente a las ausencias e inasistencias a las reuniones de carácter obligatorio convocadas por la dirección del programa.

Con sentimientos de consideración y aprecio,

Hernán Ordóñez Valverde
Director Programa de Arquitectura
Universidad del Pacífico